

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2023/02982 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza municipal reguladora de la concesión de licencias de edificación y régimen de declaración responsable de obra, de modificación o reforma. Expediente número 1662/2023.

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Concesión de Licencias de Edificación y Régimen de Declaración Responsable de Obra, de Modificación o Reforma en sesión plenaria de 23 de febrero de 2023, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7 /1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica o página web de este Ayuntamiento <https://www.massanassa.es>. Normativa municipal.

En caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de aprobación de la mencionada modificación de la Ordenanza.

Massanassa, a 28 de febrero de 2023. —El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

